

**PARTICIPACIÓN SOCIAL RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META:
¿CIUDADANA?**

**JOSÉ ALEJANDRO RESTREPO PENAGOS
INFORME DE PRACTICA PROFESIONAL II Y III EN TRABAJO SOCIAL
INSTITUTO LATINOAMERICANO PARA UNA SOCIEDAD Y UN DERECHO
ALTERNATIVOS (ILSA)**

ASESORAS

PATRICIA RAMIREZ PARRA

Trabajadora Social

MARÍA NIETO LÓPEZ

Trabajadora Social

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
MEDELLÍN
2016**

PARTICIPACIÓN SOCIAL RURAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META: ¿CIUDADANA?

El presente ensayo pretende compartir algunas reflexiones sobre el devenir de la participación social en la ruralidad colombiana, particularmente en el departamento del Meta donde se ha venido trabajando con distintas organizaciones y plataformas sociales. Para ello, inicialmente, se realiza un breve recorrido sobre algunas producciones académicas alrededor de la participación; seguido a esto se retomarán las apreciaciones de líderes y lideresas sociales sobre sus experiencias de participación territorial para finalmente plantear, a modo de provocación, comentarios y propuestas para el debate sobre la participación social en el campo, de cara al escenario que definen los acuerdos de paz entre la insurgencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el gobierno nacional de Colombia.

¿Qué es la participación?

La participación social es una categoría que da cabida a múltiples interpretaciones, las cuales pueden ser esencialmente disímiles y al mismo tiempo tener aspectos en común. Su concepción dialéctica podría llevar a afirmar que es un escenario de disputa, así como la categoría de territorio.

El concepto de participación ha sido tratado principalmente en tres dimensiones. Como fórmula de un tipo de democracia, como eje fundamental para el desarrollo de una sociedad y como una forma de adquirir poder. Es conveniente investigar la teoría del poder implícita en la noción de participación política. (Zubiría, 2012, pág. 49)

Martín Hopenhayn (1988) plantea que la palabra “participación” se mueve de un lugar a otro en el arco político, instrumentalizada por corrientes académicas y políticas positivistas, críticas, y modelos de desarrollo que van desde el neoliberalismo hasta los procesos de izquierda. A partir de allí, afirma Hopenhayn que las distintas definiciones sobre

participación “sitúan el concepto en la arena de la lucha por intervenir en las decisiones” (pág. 1). Seguido a esto expresa que la participación requiere de ser vista a partir de las diversas motivaciones que llevan a tomar la decisión de participar: incidir en las decisiones que afectan el entorno vital, acceder a bienes y servicios que la sociedad no suministra, integrarse a procesos de desarrollo, exigibilidad para el reconocimiento de derechos y capacidades. Estas motivaciones según Hopenhayn permiten otorgarle un criterio concreto a la participación.

El criterio es simple en su base: la participación tiene sentido cuando redundando en humanización, es decir, cuando la población involucrada en el proceso en cuestión libera potencialidades previamente inhibidas, deja de ser mero instrumento u objeto de otros, se convierte en “protagonista de sí mismo en tanto ser social”. (pág. 2)

Partiendo de demarcar el criterio de la participación social, Hopenhayn desarrolla los énfasis que contempla la “matriz hegemónica de la participación en América Latina”:

1. Énfasis iluminista-modernizador: que da una mayor preponderancia a la participación institucionalizada que supone la consecución de una sociedad civilizada y estatizada que termina por disolver la autonomía del sujeto y, en esa medida, al sujeto mismo
2. Énfasis nacional-populista: este énfasis supone y reivindica la participación a partir de la exaltación de los líderes individuales que van desde el líder popular que se encuentra en escenarios macro sociales hasta los líderes que desarrollan su trabajo a escala local cotidiana en procesos barriales y sindicatos por ejemplo. Distintos tipos de liderazgo que se inscriben dentro del sistema político representativo. Éste énfasis materializa la matriz hegemónica en la participación promoviendo la adhesión de la población a una voluntad nacional y popular que termina por anular la diferencia.
3. Énfasis neoliberal: La participación desde este énfasis se sitúa en la prioridad de satisfacer necesidades individuales en relación con el mercado que funge como el

regulador de la vida social y económica de los Estados, “la participación se desplaza de la esfera política a la esfera económica” (pág. 7).

Finalmente, para dar paso a una matriz contra-hegemónica de la participación, Hopenhayn señala “que ninguno de estos enfoques conlleva a procesos que nos hagan *más sujetos*.”

Situando la matriz contra-hegemónica de la participación Hopenhayn resalta el papel que han tenido los Nuevos movimientos sociales que desde la diversidad dan un sentido transformador a la participación. En consecuencia identifica tres dimensiones:

el rescate de la cotidianidad en la constitución de los sujetos o de las identidades; el énfasis en la participación social directa más que en la participación política representativa; y la construcción de una cultura democrática y no solo de una democracia política formal. Tales son los tres elementos que componen la matriz contrahegemónica que intenta constituirse en alternativa frente a las insuficiencias que los estilos dominantes de desarrollo han evidenciado las funciones de integración, de acceso y de distribución de poder y de los recursos. (pág. 9)

Por su parte Jiménez (2008), plantea que la participación es “consustancial a la ciudadanía”

La participación en el aspecto político es el factor que posibilita que los dos supuestos que caracterizan a la democracia se cumplan: que todas las personas tengan una participación real en el poder y que los gobernantes estén sometidos al control efectivo y permanente de los gobernados. (pág. 70)

Para Jiménez la participación se refiere al ejercicio del poder por parte de distintos actores sociales en espacios de interacción entre ciudadanos y autoridades locales. Adicionalmente plantea que la participación ciudadana en el ámbito comunitario es objeto de prácticas de cooptación por parte de dirigentes, instituciones y organizaciones no gubernamentales que manejan programas de asistencia social. A partir de allí se esboza como una estrategia hacia

la autogestión, la incorporación de la investigación acción participativa desarrollada por Orlando Fals Borda, que da un lugar relevante a la vivencia y experiencias que si bien pueden ser individuales, se dan en relación con dinámicas colectivas caracterizadas por la solidaridad y la horizontalidad.

Concretamente, Jiménez coincide con Hopenhayn en la noción de participación desde los movimientos sociales como motor para la transformación social que apunte a la superación de las crisis económicas, políticas, sociales y culturales que en países de Latinoamérica se han manifestado en la implantación de regímenes autoritarios y en el despliegue de resistencias con un amplio y diverso repertorio de acciones colectivas.

Es en esta perspectiva de movilización social que el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD, 2004) desarrolla la noción de “ciudadanía política”, aludiendo a los distintos procesos de movilización popular en el contexto latinoamericano entre los que pueden destacarse aquellos denominados como Acción Colectiva Directa (ACD). Los trabajos sobre participación ciudadana desarrollados por el PNUD retoman como referente el trabajo de Marshall (1950) “Ciudadanía y clase social”¹, donde se habla de tres tipos de ciudadanía: civil, política y social. Este referente es incorporado para sustentar que la idea secuencial de un tipo de ciudadanía a otra es confrontada por la historia de los países latinoamericanos donde coexisten los tres tipos de ciudadanía. También el PNUD constata que las movilizaciones sociales pueden estar asociadas en sus fines a determinada idea de participación ciudadana que se sintetiza en la posibilidad de ejercer el poder de decidir.

(...) es posible hablar de una tendencia a que los ciudadanos latinoamericanos usen formas de movilización como la protesta como parte de un repertorio amplio que incluye el voto y la participación a través de los partidos políticos. Sin embargo, las formas de ACD no se limitan a la protesta. Además, es importante subrayar que la relación entre sociedad civil y sistema político se ha complejizado aún más en la última década, especialmente en aquellos países

¹ Título original: “Citizenship and Social Class and Other Essays”

donde los movimientos sociales han tenido un rol importante en la elección de nuevos gobiernos. (Pag. 108)

Sobre la participación en su acepción ciudadana, por el breve recorrido que se realizó, cuenta con una producción académica notable. Además de los trabajos anteriormente mencionados, se han desarrollado investigaciones sobre participación ciudadana y políticas públicas (Canto, 2010), se han construido guías ciudadanas para la participación y la incidencia (Defensoría del pueblo, 2015) y se han implementado diversidad de iniciativas por parte de las organizaciones sociales, que gestionan el apoyo de dependencias institucionales y organizaciones no gubernamentales para vehicular sus procesos de incidencia en relación con la estructura jurídico normativa del Estado, que en concreto se traduce en la disposición de recursos de distinto tipo y en la creciente disputa por incidir en las decisiones que se dan en materia de política pública. En el caso colombiano se tiene la experiencia de la constitución política de 1991 que cambió la forma como se desarrollan los ejercicios de participación.

La participación asociada a la ciudadanía tiene un entramado de implicaciones que ponen a prueba a quienes deciden participar, pues una eventual estrategia que contemple la participación como medio, puede terminar persiguiéndola como fin, validando así el arraigo de la democracia representativa como árbitro del consenso y el disenso social. Aquí se alude a los procesos y movimientos de izquierda en un contexto actual donde hay un reacomodamiento de las élites económicas en ejercicios de gobierno que se habían consolidado como progresistas (Argentina, Brasil, por poner algunos casos).

Podría decirse que, aunque la participación contempla un amplio espectro de manifestaciones que van desde la posibilidad de elegir y ser elegido, hasta la confrontación con poderes estatales y políticos hegemónicos a partir de la movilización colectiva en las calles, toma de sedes institucionales e incluso manifestaciones violentas, está sujeta a los límites que define la noción de ciudadanía con sus respectivas variaciones.

Así mismo, puede afirmarse que, si bien los trabajos sobre participación social contemplan el accionar de los movimientos sociales aludiendo a algunos casos ejemplares en la ruralidad latinoamericana, no abordan con profundidad la categoría de participación en las comunidades rurales campesinas y étnicas, salvo experiencias como la de México donde el movimiento zapatista ha construido el poder que necesita ser para tomar decisiones sobre su propio destino. Colombia expresa este problema que podría denominarse como abandono epistémico, económico, social y cultural de la participación social y comunitaria en la ruralidad en el marco de un estado democrático que se ha caracterizado por priorizar la expansión y el fortalecimiento de una cultura urbana.

Participación social rural

La ruralidad colombiana se ha configurado a partir de las condiciones externas que se les han impuesto (condiciones objetivas) y a las condiciones internas construidas por las comunidades a partir de sus procesos de organización y vida comunitaria (condiciones subjetivas). Las condiciones objetivas en términos de afectación en las últimas cinco décadas han estado atravesadas por la confrontación armada, la cual tiene como propósito el control territorial con sus dimensiones económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales, respectivamente.

Según CODHES (Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento) durante las últimas tres décadas “cerca de 5.445.406 personas (es decir, 1.134.4601 familias) se han visto forzadas a desplazarse como resultado de confrontaciones armadas, ataques a la población civil, fumigaciones, y disputas por el control sobre las dinámicas políticas, económicas y sociales en el territorio.” (CODHES, 2012, pág. 12)

El abandono epistémico, asociado a problemas estructurales como la falta de acceso a la tierra por su exagerada concentración en particulares, ha derivado en conflictos de base territorial adquiriendo características de conflicto armado durante más de cinco décadas. Frente a esta cuestión se ha pretendido responder con la implementación de alternativas definidas desde el centro para la periferia, es decir, se decide en las ciudades sobre cómo se

decide en el campo, desconociendo la experiencia de participación política que no necesariamente pasan por las estructuras jurídico-normativas.

Siguiendo a Zubiría (2012), que parte de las tensiones que hay entre la participación y la representación, se está ante el avance de la “ciudadanización de la política” cuya tesis es que el aumento de la ciudadanía es la salida a los principales problemas que caracterizan algunos contextos como el colombiano, anulando así algunas experiencias organizativas orientadas a propósitos de emancipación social. Zubiría continúa afirmando que en contextos latinoamericanos hay “búsquedas incipientes de otras formas de democracia y participación” (pág. 52).

Finalmente, se puede afirmar que en Colombia existen experiencias organizativas que han venido adquiriendo mayor autonomía y capacidad de decisión en sus entornos inmediatos, esto es, en sus territorios. Sin embargo, las afectaciones que trajo el conflicto armado al tejido social y organizativo, generó las bases para que se instalaran algunas nociones de participación asociadas a la idea de participación ciudadana y formal, materializándose en algunos casos en el remplazo del proceso organizativo de base y comunitario autónomo, por una estructura formal dependiente que organiza el acceso a bienes y servicios enmarcados dentro de las propuestas de atención a la población víctima y desplazada que requiere de apoyo humanitario.

La participación social en el departamento del Meta

Sobre el departamento del Meta que cuenta con localidades que tienen características urbanas definidas, podría decirse que es un departamento con una dinámica rural fuerte. Por ello se habla de participación social en general, pues las problemáticas en cuanto a los procesos de participación fueron discutidas y socializadas en escenarios de conversación amplios, con una presencia marcada de organizaciones de víctimas, mujeres, productores y gremios, durante el año 2016. En estas conversaciones se construyó información que da cuenta de las principales dificultades de orden objetivo y subjetivo que dificultan los ejercicios de participación en los escenarios legalmente constituidos por el Estado

colombiano; a partir de estas dificultades se esbozan algunas alternativas que apuntan a la superación de los problemas en relación a los escenarios de participación.

Breve contexto

El departamento del Meta constituido por 29 municipios y con una población de 961.334 según el Departamento Nacional de Planeación con cierre al año 2015. “Según el Censo del DANE - 2005, el 1,26% de la población es de indígenas, el 2,51% de afrocolombianos, el 0,01% de raizales y el 94,68% no pertenece a un grupo étnico determinado” (PNUD, 2010, pág. 3). La mayor cantidad de población, 73,3% reside en las cabeceras urbanas, mientras que el 26,6% reside en zonas rurales.

Los municipios del Meta se dividen en las siguientes subregiones:

- Piedemonte: está integrada por los municipios de Restrepo, Cumaral, El Calvario, San Juanito, Acacias, Guamal, Castilla la Nueva, San Carlos de Guarda, Cabuyaro, Barranca de Upía, Puerto López y Mapiripán.
- Ariari-Guayabero: conformada por los municipios de El Castillo, El Dorado, Fuente de Oro, Granada, La Macarena, Uribe, Lejanías, Puerto Concordia, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Juan de Arama, San Luis de Cubarral, Mesetas y Vistahermosa.
- El eje Puerto Gaitán-San Martín-Villavicencio, subregión ubicada en los márgenes del río Meta.
-

Caracterizado por su riqueza hídrica y ubicación geográfica estratégica, el departamento del Meta ha experimentado el desarrollo de conflictividades asociadas al control territorial por parte de distintos actores armados y no armados, el conflicto armado y a la victimización de un amplio segmento de su población de manera directa e indirecta.

El territorio y la participación social

El territorio, recurriendo a Méndez et al., (2013) es concebido como

(...) un espacio vital que se constituye por las relaciones sociales entre los seres humanos y la naturaleza. Estas relaciones sociales se constituyen a través de la historia y las diversas acciones humanas que transforman el espacio físico, los lugares, paisajes, naturales y artificiales, en la que una sociedad o comunidad se define como pobladora. El territorio es concebido como la práctica humana sobre el espacio, trazada por las diversas actividades y usos que constituyen la vida social y cultural de un lugar y las estructuras y formas de ocupación del espacio.” (pág. 250)

El territorio cobra un sentido particular toda vez que la vida social y comunitaria en la ruralidad tiene lugar en los escenarios territoriales, que no siempre se circunscriben a las dinámicas institucionales, pero que son igual de importantes en la medida que derivados en territorialidad, forjan modos de habitar e identidades que constituyen a los sujetos sociales en un espacio concreto. También se resalta la importancia del territorio en la medida que la participación social en la ruralidad requiere ser situada evidenciando sus principales ejes de ruptura y conflictividad. Precisamente, como se expresaba al inicio, el territorio adquirió configuraciones particulares asociadas al control y la confrontación entre distintos actores armados, actores políticos y comunitarios. El territorio es la piedra angular, en él se desarrollan la vida y las resistencias.

Problemáticas para la participación social rural

Las problemáticas para la participación social rural pueden abordarse en la medida que se reconozca que el desplazamiento y el despojo forzados, como expresiones del conflicto social y armado, tuvieron repercusiones en la vida de la población rural de manera particular, así como en la composición demográfica del país y del departamento del Meta. Prueba de ello es que el municipio de Villavicencio recibe el 50% de la población desplazada el departamento. (PNUD, 2010)

Precisamente la persecución política y la eliminación física de aquellos procesos y activistas sociales que militaran en alguna organización política fue una de las prácticas sistemáticas que aún siguen vigentes en el actual escenario de post-acuerdos que tiene que asumir la difícil tarea de garantizar la vida de los líderes sociales y defensores de derechos

humanos, de los cuales, en lo que va corrido del año 2016, han perdido la vida aproximadamente 70 personas.²

Las dificultades para la participación se expresan en diversos aspectos, algunos de ellos son la falta de voluntad política para garantizar que a las comunidades llegue la información necesaria para participar, asociado a ello es la deficiente preparación de los funcionarios públicos que deben encargarse de cumplir sus funciones contractuales asociadas a la atención de la ciudadanía y la defensa de los derechos humanos. Por otro lado está la cooptación de escenarios de participación como los Consejos Municipales de Desarrollo Rural por parte de intereses particulares; la carencia de formación para el ejercicio de la participación por parte de las comunidades; las precarias condiciones de vida en que vive la población, principalmente las comunidades victimizadas. Dichas dificultades y otras de distinto orden pueden verse en el siguiente cuadro construido a partir del trabajo con los delegados de las organizaciones de base en el Meta.

Dificultades objetivas y subjetivas para ejercer la participación ciudadana en el departamento del Meta

Dificultades de orden objetivo	Dificultades de orden subjetivo
Las convocatorias hechas por las administraciones para escenarios de participación no son eficientes, lo que da cuenta del poco interés característico de la institucionalidad por garantizar la participación activa de las organizaciones.	Organizaciones por medio de sus líderes y lideresas difícilmente llegan a acuerdos o se articulan de cara a los escenarios de participación en lo que se pretende incidir, quedando aisladas en los momentos de interlocución con la institucionalidad.
Las administraciones y sus dependencias son selectivas a la hora de ejecutar los programas de las políticas públicas, discriminando a las organizaciones sociales y comunidades por los resultados electorales y filiaciones políticas.	Las comunidades carecen de una cultura organizativa que nutra los procesos de participación ciudadana y comunitaria, esto desemboca en una crisis de liderazgos y apatías de las personas que eventualmente podrían organizarse.
Los escenarios de participación tienen un carácter consultivo y de socialización no vinculante, que buscando solo la legitimación de decisiones predefinidas; excluye y desconoce a las organizaciones en la toma de decisiones para la implementación de las políticas públicas.	Los líderes y lideresas descuidan el trabajo de base para el fortalecimiento de sus organizaciones porque los escenarios de participación les demandan de una cantidad de tiempo y recursos considerables.
Los requisitos para la formalización de las organizaciones sociales son tediosos, en la medida que requiere destinación de recursos y capacidad instalada con los cuales no cuentan una cantidad de	Las organizaciones sociales tienen dificultades para garantizar los relevos generacionales que permitan superar la dependencia que éstas tienen de los liderazgos consolidados en los escenarios de

² Ver: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/van-70-asesinatos-de-defensores-de-derechos-humanos-201-articulo-666528>

organizaciones que pretenden confluir en los escenarios de participación ciudadana establecidos.	participación.
Los funcionarios y dependencias de la administración pública desconocen a los líderes y lideresas comunitarios como interlocutores válidos, en tanto no tienen un mismo nivel de formación académica, técnica o universitaria, así como por su condición étnica y su procedencia económica.	La relaciones de competencia entre organizaciones que se disputan el acceso a los recursos y proyectos dificultando entre ellas la construcción de articulaciones conjuntas para incidir en las políticas públicas.
Las administraciones no son claras en la destinación de los recursos para las iniciativas y proyectos comunitarios, tampoco para los sectores poblacionales, en la medida que toman decisiones sin tener en cuenta las recomendaciones que se definen en los escenarios de participación.	Las organizaciones sociales no disponen de recursos económicos para garantizar una participación activa en los escenarios formales. Algunas organizaciones sociales incluso son tendientes a generar dependencia de los recursos que proporciona la institucionalidad, olvidando sus posibilidades de autogestión y perdiendo su autonomía.
Organizaciones e instituciones tienen poca claridad sobre los principios que orientan las políticas públicas, las últimas quedan a merced de la interpretación de los funcionarios, excluyendo la participación ciudadana en sus definiciones.	Las organizaciones sociales carecen de espacios de formación internos para apropiarse de los escenarios de participación, por tanto las iniciativas colectivas, terminan siendo impulsadas de forma individual por algún líder o lideresa.
Faltan garantías que permitan a las organizaciones sociales desarrollar las veedurías ciudadanas, pues no se cuenta con una real disposición y acceso a la información requerida para ello ni con el apoyo de los entes de control político.	Se manifestó un desconocimiento sobre los documentos finales de planes de desarrollo municipales y departamentales, situación que les dificulta tener mayores elementos para realizar veedurías, desarrollar propuestas y procesos de exigibilidad en los distintos escenarios de participación.
Las afectaciones del conflicto armado que relacionadas con el desplazamiento y despojo forzados, constituyen un obstáculo para garantizar condiciones de vida óptimas que faciliten la organización y participación ciudadana.	Las organizaciones sociales desconocen los principios y alcances de las políticas públicas; dentro de sus propósitos prevalece la gestión de proyectos productivos por encima de la exigibilidad de sus derechos, lo que genera distorsiones respecto a lo que la participación como derecho se refiere, al apelar a relacionamiento individual y personal, más que a las instancias de participación.
Por falta de información las organizaciones no conocen todos los escenarios de participación constituidos por ley, solo conocen algunos y tienen una visión negativa de estos porque no tienen incidencia en la definición de proyectos y políticas públicas.	Las organizaciones sociales no desarrollan procesos de planeación estratégica a mediano y largo plazo donde podrían estar incluidos sus propósitos frente a los escenarios de participación.

Estas dificultades tienen lugar tanto en lo rural como en lo urbano. Partiendo de reconocer esta cantidad de dificultades, con la participación de los líderes y lideresas se hizo un compendio de propuestas que quedaron plasmadas en la siguiente tabla.

Propuestas para el fortalecimiento de la participación ciudadana en el departamento del Meta

A quién va dirigida	No.	Propuesta
A las administraciones territoriales	1	Promover el buen funcionamiento de los escenarios de participación ciudadana, garantizando en ellos una mayor autonomía a las organizaciones para que estas incidan en la gestión de las políticas públicas territoriales; entendiéndolo por ello optimizar de forma transparente su participación en la formulación, seguimiento evaluación y rendición de cuentas de los proyectos planes y programas que componen las políticas, así como de la destinación de los recursos públicos.
	2	Promover y gestionar procesos de capacitación en los distintos momentos que componen el ciclo de la política pública, no solo en la fase de planeación o diagnóstico, sino también y sobre todo, en el de en su ejecución, seguimiento y evaluación.
	3	Actualización de las bases de datos de las organizaciones a nivel municipal para mejorar el canal de comunicación Estado-Comunidad, definiendo rutas de socialización para los escenarios de participación y demás información relacionada con el proceso de la política pública
	4	Reevaluar metodologías de trabajo en los escenarios de participación incorporando unas nuevas que permitan desarrollar mejores diagnósticos para la concreción de programas, planes y políticas desde un principio de integralidad.
	5	Promover y garantizar el reconocimiento y el respeto de las organizaciones sociales como un sector importante conformado por actores cuyos intereses también son los de promover sus derechos y los de la ciudadanía local por medio de sus diferentes expresiones organizativas.
	6	Definir estrategias pedagógicas y consolidar un modelo de educación social que promueva la participación, así como una cultura de respeto y garantía de este derecho fundamental, y que esa promoción sea extensiva tanto entre la ciudadanía local, como en el personal que conforma el cuerpo burocrático de las diferentes administraciones.
	7	Promover la formación y la capacitación de los equipos de funcionarios en las leyes y normatividades que regulan las instancias de participación ciudadana y que buscan promover y garantizar este derecho con el correcto funcionamiento de estos escenarios, e impulsar con ello una cultura política de inclusión que se institucionalice en la administración pública municipal y departamental.
	8	Cumplir con la realización periódica de los informes de rendición de cuenta, que a estos se convoque a la participación de forma tan amplia y extensiva como suelen suceder con la instalación de las mesas sectoriales para la planeación de la política pública, y que su presentación esté respaldada por documentos técnicos de calidad, que tengan un respaldo escrito de fácil acceso para la ciudadanía y que sean difundidos con días de anterioridad a la convocatoria de audiencia pública de rendición.
A las organizaciones de la sociedad civil	1	Estudiar y evaluar la ejecución de los planes de desarrollo territorial (municipales y departamental) a fin de realizar una participación cualificada que permita hacer un mejor seguimiento y valoración de las políticas públicas ejecutadas, así como las que avanzan en su proceso de ejecución.

2	Exigir que los eventos de rendición de cuentas tengan mayor difusión y claridad metodológica para su desarrollo, garantizando así una mejor participación ciudadana y comunitaria.
3	Pensar en proyectos productivos que articulen a las organizaciones con sus comunidades generando recursos adicionales que permitan tener mejores condiciones de vida para el ejercicio de la participación ciudadana.
4	Pronunciarse sobre las situaciones problemáticas que afectan a las comunidades en el territorio y que dificultan su presencia y participación activa en los distintos escenarios existentes y diseñados para ello.
5	Construir redes de organizaciones sociales que se encarguen de la elaboración de diagnósticos compartidos y de articulación de iniciativas que se enmarquen dentro de lo que los escenarios de participación permiten y promover con ello una mejor cultura de incidencia ciudadana en los diferentes momentos de la política pública.
6	Desarrollar procesos de formación y planeación estratégica con el propósito de fortalecer la organización comunitaria de cara a los desafíos que implican los escenarios de participación y de incidencia futura en la política pública.

Fuente: ILSA. (2016). línea de base para establecer las capacidades de incidencia de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y plataformas de derechos humanos en 20 municipios del departamento del Meta.

Algunas consideraciones finales

La participación social rural, en el momento político actual podría ser la base que garantice la profundización de la democracia en el campo y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población vulnerable históricamente afectada por el conflicto armado. Por esta razón es preciso buscar estrategias legales y comunitarias que redunden en la protección de la vida de los líderes y lideresas sociales, comunidades y militantes de procesos políticos, entre los cuales se encuentran los excombatientes. Frente a esto cabe expresar la preocupación compartida entre distintas organizaciones sociales sobre las garantías para la participación política, siendo el desmonte del paramilitarismo en sus distintas manifestaciones una de ellas.

De igual manera, desde centros de investigación académica y popular podrían viabilizarse ejercicios de investigación que generen un conocimiento útil frente a los distintos escenarios de participación formal e informal, procurando la consolidación de una cultura de participación política desde las bases sociales y comunitarias. Para estos ejercicios investigativos es de suma importancia emprender la construcción de un estado del arte

sobre la participación política rural en Colombia, para desde allí identificar aspectos que deban potenciarse en el presente.

Finalmente, es de resaltar la disposición y convicción de las organizaciones sociales del departamento del Meta que discutieron sobre problemáticas, causas, efectos y alternativas posibles de mejora; iniciativas que fueron tenidas en cuenta en el informe que se entregó públicamente a la gobernación del Meta y a los delegados de las distintas organizaciones que participaron del proyecto

Bibliografía

- CLACSO. La participación y la construcción de ciudadanía. http://www.achm.cl/file_admin/archivos_munitel/social/social9.pdf
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). (2012) Desplazamiento creciente y crisis humanitaria invisible. Bogotá. Recuperado de : http://www.acnur.org/t3/uploads/media/CODHES_Informa_79_Desplazamiento_creciente_y_crisis_humanitaria_invisibilizada_Marzo_2012.pdf?view=1
- De Zubiría, S. (2012). Dilemas y desafíos de la participación política. En Revista Izquierda n° 29. Noviembre. Tomado de <https://otramiradadelconflicto.wikispaces.com/file/view/DILEMAS+Y+DESAF%C3%82DOS+DE+LA+PARTICIPACI%C3%93N+POL%C3%82TICA+Sergio+de+Zubir%C3%ADa+S.pdf>
- Hopenhayn, M. (1988). La participación y sus motivos. Chile. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/0B3EOVIYpuBccNjAwMjFIYmQtNjIwNy00MzlhLTk5MzYtZjUzYWl3MmQzOTEx/view?ddrp=1&hl=es&pli=1#>
- ILSA. (2016). línea de base para establecer las capacidades de incidencia de las organizaciones de la sociedad civil (osc) y plataformas de derechos humanos en 20 municipios del departamento del meta. (en proceso de imprenta)
- Jiménez, B. (comp.). (2008). Subjetividad, participación e intervención comunitaria una visión crítica desde América Latina. Buenos Aires. Paidós.
- Méndez, Y., Chavarro, W. & Páez, F. (2013). Sujetos de reforma agraria y derechos de los campesinos. En Estrada, . (Comp.). Territorios campesinos, la experiencias de las zonas de reserva campesina (pp. 241-257). Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.
- PNUD. (2010). Meta, análisis de la conflictividad. Recuperado de https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/COL/00058220_Analisis%20conflictividad%20Meta%20PDF.pdf
- PNUD. (2014). Ciudadanía política: voz y participación ciudadana en América Latina. Recuperado de:

<http://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/Gobernabilidad/undp-co-ciudadaniapolitica-2014.pdf>

Méndez, Y., Chavarro, W. & Páez, F. (2013). Sujetos de reforma agraria y derechos de los campesinos. En Estrada, . (Comp.). Territorios campesinos, la experiencias de las zonas de reserva campesina (pp. 241-257). Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.